

1.- LISTA DE PRESENTES

La reunión se llevó a cabo de manera virtual, siendo las 10:08 a.m., del día 27 de junio de 2023, se reunieron los integrantes del Comité Académico, para llevar a cabo la reunión correspondiente al mes de mayo del año en curso. Después de tomar asistencia (estuvieron conectados 18 miembros del comité), se procedió a la revisión de los siguientes asuntos:

2.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a doce solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Se autorizó la asignación de jurado para examen de grado al alumnado de maestría y doctorado, de quienes el número de cuenta se menciona a continuación:

Maestría

- | | | |
|-------------|-------------|-------------|
| • 522005213 | • 308103018 | • 312072959 |
| • 522005127 | • 414033915 | • 522005024 |

Doctorado

- | | | |
|-------------|-------------|-------------|
| • 517016383 | • 511013315 | • 517492026 |
| • 308162239 | • 519012721 | |

Para la alumna de doctorado de quien el número de cuenta se menciona a continuación, se acordó dejar pendiente su solicitud, hasta que cumpla con la entrega del comprobante de aceptación del artículo, ya que es un requisito para la obtención del grado.

- 517492961

3.- AUTORIZACIÓN DE INTEGRACIÓN A LA PLANTILLA DE TUTORES

En respuesta a tres solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Se analizaron las solicitudes de integración a la plantilla de tutores, de los siguientes investigadores, de quien el número de CVU de CONAHCyT se menciona a continuación, acordando lo siguiente para cada caso:

- **549861.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría.
- **215850.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría y doctorado.
- **255739.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionado su ingreso a que la aspirante que la solicita como su tutora, acredite el proceso de admisión.

4.- APROBACIÓN DE CAMBIO DE TUTOR Y PROYECTO

En respuesta a las solicitudes presentadas por parte de los interesados se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó el cambio de tutor y proyecto a los alumnos de maestría de quienes el número de cuenta se menciona a continuación:

- **522005158**
- **311209240**

5.- OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO POR ARTÍCULOS PUBLICADOS

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Para el alumno de doctorado de quien el número de cuenta se menciona a continuación, quedó pendiente su solicitud, ya que no cumple con ser segundo autor en uno de los artículos. Se recomienda volver a someter el caso cuando esté aprobado un artículo en el que aparezca como primer o segundo autor.

- **520463446**

Para el alumno de doctorado de quien el número de cuenta se menciona a continuación, se analizó y aprobó su solicitud para obtención de grado por artículos aceptados en revistas internacionales arbitradas.

- **85074897**

6.- PRÓRROGA PARA SOMETER ARTÍCULO

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Para el alumnado de doctorado de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, se autorizó una prórroga de seis meses para entregar el comprobante del artículo sometido, al finalizar el plazo deberán entregar de avances.

- **413003140**
- **520020407**

7.- AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA A SOLICITUD DEL ALUMNADO PARA OBTENCIÓN DE GRADO

Se analizaron trece solicitudes llegando a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se revisó la situación del alumnado de maestría y doctorado de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, acordando lo siguiente para cada caso.

Maestría

- **518493356.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses para concluir las correcciones de la tesis. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.
- **522461857.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses para concluir la tesis y solicitar jurado para examen de grado. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.
- **521462136.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses para concluir las correcciones del jurado y presente su examen de grado. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.
- **522005134.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses para concluir la tesis y solicitar jurado para examen de grado. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.
- **305324274.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses para concluir la tesis. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.
- **411041939.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses para realizar las gestiones pertinentes para obtener el grado correspondiente. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.
- **405020601.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses para que se le asigne jurado y presente examen general de conocimientos para obtener el grado correspondiente. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.

Doctorado

- **514014586.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses para concluir la tesis. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.
- **517492552.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses, esperando que en ese tiempo sean aceptados los artículos con los que desea obtener el grado. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.
- **514010337.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses para concluir la tesis y solicitar jurado para examen de grado. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.
- **307158046.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses para concluir el artículo y la tesis. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.
- **304597150.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses, esperando que en ese tiempo sean aceptados los artículos con los que desea obtener el grado. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.
- **401001985.** Se autoriza su permanencia por un plazo de seis meses para realizar las gestiones pertinentes para obtener el grado correspondiente. Se dará seguimiento por parte de su entidad. Concluida la prórroga deberá entregar avances.

8.- AUTORIZACIÓN DE CONSTANCIA PARA ACREDITAR EL SEGUNDO IDIOMA PARA OBTENCIÓN DE GRADO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la constancia del idioma euskera para cumplir con el requisito de obtención de grado, al alumno de doctorado de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **517492026.**

9.- BAJA DEFINITIVA

En respuesta a la solicitud presentada de parte del interesado, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se aprobó la solicitud de baja definitiva del plan de Doctorado en Ciencias de la Tierra (5087), por motivos personales, al alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **518493057.**

10.- ESTANCIAS ACADÉMICAS DE CORTA Y LARGA DURACIÓN

En respuesta a cuatro solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se analizó y aprobó la solicitud de apoyo económico al alumnado de maestría y doctorado de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, acordando otorgar un complemento, mismo que estará sujeto al tabulador presupuestal, de acuerdo a la convocatoria emitida por la coordinación. El apoyo está condicionado a que tramiten un seguro de gastos médicos antes de viajar.

- **315207255**
- **303629793**
- **523465607**
- **417083191**

11.- RECURSOS PAEP

En respuesta a la solicitud presentada de parte del interesado, se llegó al siguiente acuerdo:

A C U E R D O

Se analizó y aprobó la solicitud de apoyo económico al alumno de doctorado de quien el número de cuenta se menciona a continuación, acordando otorgar un complemento, mismo que estará sujeto al tabulador presupuestal.

- **518492940**

12.- APROBACIÓN PARA CONTINUAR ASESORANDO A DISTANCIA POR ESTANCIA ACADÉMICA

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se aprobó la solicitud del tutor de quien el número de trabajador se menciona a continuación, para asesorar vía remota a su alumno, por estancia sabática, en caso de requerir autorización en trámites administrativos un miembro del comité tutor del alumno podrá firmar la documentación.

- **816928**

13.- SEGUIMIENTO A PROPUESTAS DE TEMAS SELECTOS NUEVOS

En respuesta a dos solicitudes presentadas por parte de los interesados se llegó a los siguientes:

A C U E R D O S

- Para el temario *Introducción a la complejidad y al análisis de redes*, se turnaron los comentarios de los revisores al profesor que propone el tema, mismos que fueron atendidos, por lo que se autoriza su impartición a partir del semestre 2024-1.
- Para el temario *Quimiometría para el análisis ambiental*, se turnaron los comentarios de los revisores al profesor que propone el tema, mismos que fueron atendidos, por lo que se autoriza su impartición a partir del semestre 2024-1.

14.- CONSERVAR CALIFICACIONES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-1

En respuesta a ocho solicitudes presentadas de parte de los aspirantes, se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se analizaron las solicitudes de los aspirantes, de quienes el número de registro se menciona a continuación, acordando lo siguiente para cada caso:

- **92546.** Se autoriza dar por acreditados los exámenes de conocimientos y habilidades que pasó en la promoción 2024-1. Para continuar en el proceso de admisión deberá registrarse en la convocatoria 2024-2 en las fechas indicadas en la misma y entregar su constancia de examen de titulación antes de finalizar el año 2023.
- **93561.** Se autoriza dar por acreditados los exámenes de Física, Química, Matemáticas y Habilidades que paso en la promoción 2024-1. Para continuar en el proceso de admisión deberá acreditar el examen de Ciencias de la Tierra de acuerdo al plan de estudios al que se registrará el aspirante en la promoción 2024-2.

- **79524.** Se autoriza dar por acreditados los exámenes de conocimientos y habilidades que pasó en la promoción 2024-1. Para continuar en el proceso de admisión deberá registrarse en la convocatoria 2024-2 en las fechas indicadas en la misma y entregar su constancia de examen de graduación antes de finalizar el año 2023.
- **82765.** Se autoriza dar por acreditados los exámenes de Física, Química, Ciencias de la Tierra y Habilidades que paso en la promoción 2024-1. Para continuar en el proceso de admisión deberá acreditar el examen Matemáticas y entregar su constancia de acreditación del idioma inglés en un nivel de comprensión de lectura, de acuerdo al plan de estudios al que se registrará el aspirante en la promoción 2024-2.
- **97439.** Se autoriza dar por acreditados los exámenes de conocimientos y habilidades que pasó en la promoción 2024-1. Para continuar en el proceso de admisión deberá registrarse en la convocatoria 2024-2 en las fechas indicadas en la misma y entregar su constancia de examen de inglés con un nivel B2, como fecha límite el 22 de noviembre de 2023.
- **94894.** Se autoriza dar por acreditados los exámenes de conocimientos y habilidades que pasó en la promoción 2024-1. Para continuar en el proceso de admisión deberá registrarse en la convocatoria 2024-2 en las fechas indicadas en la misma, presentar entrevista y entregar su constancia de examen de inglés con un nivel B2, como fecha límite el 22 de noviembre de 2023.
- **95057.** Se autoriza dar por acreditados las pruebas de habilidades que pasó en la promoción 2024-1. Para continuar en el proceso de admisión deberá registrarse en la convocatoria 2024-2 en las fechas indicadas en la misma.
- **96777.** Se autoriza dar por acreditados los exámenes de conocimientos y habilidades que pasó en la promoción 2024-1. Para continuar en el proceso de admisión deberá registrarse en la convocatoria 2024-2 en las fechas indicadas en la misma y entregar su constancia de examen de titulación antes de finalizar el año 2023.

15.- DISPENSA DE PROMEDIO

En respuesta a la solicitud presentada de parte del interesado, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se aprobó la solicitud de dispensa de promedio al alumno de maestría de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **313287301**

16.- INFORME DE EXÁMENES DE CONOCIMIENTO 2024-1 Y MODALIDAD PARA PRESENTAR EXÁMENES EN LA PROMOCIÓN 2024-2

Se aprobó seguir con el proceso de la Dirección de Evaluación Educativa para los exámenes. Se pueden revisar reactivos con indicadores insuficientes para mejorarlos e integrarlos al nuevo banco.

Se aprueba que los exámenes de admisión se aplicarán presenciales para no quemar reactivos del nuevo banco.

17.- PROPUESTAS DE REDACCIÓN PARA NOTIFICACIONES AL ALUMNADO QUE CONCLUYE SU TIEMPO REGULAR EN EL PROGRAMA

Se aprobó la propuesta de notificación de permanencia para el alumnado que concluye cuarto semestre de maestría y octavo semestre de doctorado.

Se acordó reunir a tutores y tutoras y a miembros del comité tutor de alumnado de nuevo ingreso al inicio de cada semestre para motivarlos a que den seguimiento y acoten los proyectos de investigación.

En la sesión de agosto se revisará el número de alumnos que terminaron el cuarto semestre satisfactoriamente y que solicitaron jurado.

18.- INFORME DE EVALUACIÓN DE DOCENCIA Y TUTORÍA 2023-1.

Se analizó el informe. Se discutieron las acciones que se deben tomar para atender los aspectos débiles, como la promoción del uso de herramientas diversas de apoyo a la enseñanza. Se acordó difundir opciones de capacitación entre el profesorado y los tutores/tutoras

El informe de docencia se manda a los profesores.

El reporte de tutoría se manda hasta que el alumno/la alumna se haya graduado.

19.- INFORME DE ACTIVIDADES 2022-2023 Y PLAN DE TRABAJO 2023-2024

Se aprobó el informe 2022-2023 y el plan de trabajo 2023-2024.

En el plan de trabajo se solicita incluir difundir herramientas de la enseñanza diversas e incluir mejorar la página y actualizarla.

20.- BAJA DEFINITIVA

Se analizó y autorizó dar de baja a la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **520461772**

21.- CALENDARIO DE REUNIONES 2024-1

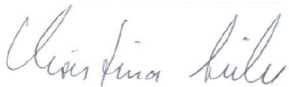
Se analizó y aprobó el calendario de sesiones de comité para el semestre 2024-1

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	ENTREGA DE CASOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES	SUBCOMITÉ CAMPO I, II,V (ESPACIALES) 10:00 A.M.	SUBCOMITÉ CAMPO III Y IV 12:30 HORAS	SUBCOMITÉ CAMPO V (ATMÓSFERA) 16:00 HORAS	SESIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO 10:00 A.M.
14 DE AGOSTO DE 2023	17 DE AGOSTO DE 2023	22 DE AGOSTO DE 2023	23 DE AGOSTO DE 2023	24 DE AGOSTO DE 2023	29 DE AGOSTO DE 2023
11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
10 DE OCTUBRE DE 2023	12 DE OCTUBRE DE 2023	17 DE OCTUBRE DE 2023	18 DE OCTUBRE DE 2023	19 DE OCTUBRE DE 2023	24 OCTUBRE DE 2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DICTAMINAR LOS INGRESOS AL PROGRAMA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 A.M ENTREVISTAS DOCTORADO (8 AL 10 DE NOVIEMBRE) ENTREVISTAS MAESTRÍA (15 AL 17 DE NOVIEMBRE)					
13 DE NOVIEMBRE DE 2023	16 DE NOVIEMBRE DE 2023	21 DE NOVIEMBRE DE 2023	22 DE NOVIEMBRE DE 2023	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
15 DE ENERO DE 2024	17 DE ENERO DE 2024	23 DE ENERO DE 2024	24 DE ENERO DE 2024	25 DE ENERO DE 2024	30 DE ENERO DE 2024

Sin otro particular, se concluyó la sesión a las 12:51 horas.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE DE COMITÉ ACADÉMICO



DRA. CHRISTINA DÉsirÉE SIEBE GRABACH